



CENSO DEFINITIVO DE SOCIOS DE NÚMERO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS 28 de Marzo de 2014

Una vez subsanados los errores y resueltas las alegaciones al censo provisional publicado el 14 de Marzo de 2014 y, según lo previsto en el calendario electoral, se publica el **censo definitivo** (en orden alfabético) de **socios de número** que pueden presentar **candidaturas a Junta Directiva** para la Asamblea General del 9 de mayo de 2014, con las siguientes universidades:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
UNIVERSIDAD DE BARCELONA
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE HUELVA
UNIVERSIDAD DE JAÉN
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
UNIVERSIDAD DE LLEIDA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (*)
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
UNIVERSIDAD DE VIC
UNIVERSIDAD DE VIGO
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIVERSITATEA
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE



CENSO DEFINITIVO DE SOCIOS DE NÚMERO
PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
28 de Marzo de 2014

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)

UNIVERSIDAD OBERTA DE CATALUNYA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

UNIVERSIDAD POMPEU FABRA

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL

UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

UNIVERSIDAD SAN JORGE

(*) Han entregado Justificante de la tramitación o pago

Se abre el **periodo de presentación de candidaturas del 29 de marzo al 8 de abril**. Les recordamos que en la presente convocatoria se renuevan las **vocalías 3ª y 4ª** de la Junta Directiva. Los documentos para la presentación de las candidaturas se encuentran en la web y podrán enviarse a la secretaría de RUEPEP por correo electrónico.